

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 28 de Septiembre de 1931

NUMERO DE HOY 5.207



ANUNCIO

Gran Corrida de Toros en SORIA

que se celebrará el día 4 de Octubre a las cuatro de la tarde en la que se lidiarán seis hermosos ejemplares de acreditada ganadería por los afamados diestros

Enrique Torres
Manuel del Pozo "RAYITO,"
y Jaime Noaín
con sus correspondientes cuadrillas

fincas de regadío

Se arrienda una de 32 fanegas, con dos casas-vivienda, cuadras, pajare-agua fija y más de 200 arboles frutales en plena producción. Otra de siete fanegas, sembrada de alfalfa este mismo año; y otra de dos fanegas y media; juntas o separadamente; situadas en el término de «La Isla».

Razon, calle Marqués de San Nicolás número 51 piso segundo. — LOGROÑO

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Álvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Artillo, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona -:- 4 por 100 anual

Ministerio de Comunicaciones

Dirección General de Telégrafos y Teléfonos

Servicio por Teléfono CIRCULAR

Por acuerdo de 7 de Junio de 1930 fué establecido el servicio de reexpedición y recepción de telegramas por teléfono para comodidad de los expedidores y como auxiliar del servicio de reparto, realizándose todas las Estaciones de España con arreglo a las siguientes instrucciones:

1.ª Quedan autorizados los Jefes respectivos para suscribir el abono de una línea urbana.

2.ª Las entidades o particulares que deseen utilizar este servicio lo solicitarán de los Jefes de Centros correspondientes debiendo verificar un depósito proporcionado a la cuantía del tráfico que se proponga cursar. Este depósito se ingresará en el Banco de España.

3.ª Los telegramas expedidos se anunciarán diciendo: «Número tantos (el del teléfono) telegrama para...». Una vez recibido se invitará al abonado que cuelgue el teléfono e inmediatamente se llamará al número dado por el expedidor, el cual deberá decir sin necesidad de invitación: «Conforme telegrama para...».

Los telegramas recibidos en las Salas de Aparatos para ser comunicados por teléfono serán objeto de una llamada al número correspondiente. Una vez puesto al habla se le anunciará, Telegrama de...», debiendo el abonado contestar dando su número para obtener la seguridad de que es el verdadero destinatario.

4.ª Además de la tasa correspondiente a cada telegrama expedido se cargará en cuenta como sobretasa 0,10 pesetas sino excede de 50 palabras el telegrama y caso de pasar de este número se agregarán 0,10 pts. por palabra o fracción de ellas.

A los abonados al teléfono que tengan dirección telegráfica registrada no se les cargará en cuenta la sobretasa antes citada.

Por el servicio o recibido para los abonados al mismo no se percibirá tasa alguna y se procurará transmitirlo por teléfono a todos los que tengan dirección telegráfica registrada, a cuyo fin se organizará este servicio procurando que todos aquellos faciliten el número de su teléfono que será anotado en las relaciones o ficheros de las referidas direcciones registradas.

5.ª Este servicio se prestará solamente, por ahora de 8 a 21 horas.

6.ª Tan pronto como un telegrama sea transmitido por teléfono a su destinatario será entregado al cierre para su reparto a domicilio.

Madrid 21 de Abril de 1931.

El Subsecretario,
Abad Conde.

Se trabaja en todo el campo andaluz

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas, que había quedado conjurado el conflicto planteado en la Sociedad sevillana de Electricidad, se ha encontrado una fórmula que satisface por igual las aspiraciones de la empresa y los obreros.

De Sevilla también me comunica el gobernador que se está efectuando la cosecha de la aceituna sin incidentes. Se trabaja en todo el campo y la cosecha se presenta magnífica.

El Gobierno cuenta con medios para restablecer la autoridad

He leído —prosiguió el señor Maura— un editorial de un diario, en el que se pide una acción de conjunto del Gobierno y de clases sociales para asegurar la tranquilidad en el campo. Esto no es preciso. El Gobierno garantiza esa tranquilidad, que inmediatamente será completa en toda España. Tenemos medios suficientes para restablecer la autoridad, sin el concurso de nadie. Claro está, que si fuese preciso se solicitaría el concurso de todos.

En Toledo, la tranquilidad es completa, y según me comunica el gobernador se ha concentrado la Guardia civil donde hacía falta.

Sobre su viaje a Andalucía, dijo el ministro que quizá lo llevase a efecto a mediados de la semana próxima.

Agregó que se posesionaría el nuevo gobernador civil de Jaén señor Vázquez.

Aparecen algunas casas pintadas con los colores nacionalistas

BILBAO.—El pasado viernes aparecieron ondeando en algunos balcones banderas nacionales.

También aparecieron algunas casas pintadas con los colores de dicha bandera.

El Alcalde de Bilbao ha publicado un decreto imponiendo una multa a los dueños de los inmuebles que han aparecido pintados y a los de los balcones donde aparecieron las banderas por haber consentido el hecho.

Conocimientos útiles

He aquí un modo de prolongar la frescura de las flores durante algún tiempo: se sumerge el extremo del tallo en agua hirviendo, de manera que el agua cubra como un centímetro de tallo aproximadamente; después de cinco minutos de este baño se corta la parte sumergida en el agua y los tallos se meten en el agua fría. La reanimación no será tal vez instantánea; pero al día siguiente seguramente las corolas que languideaban habrán recobrado, y por largo tiempo vida y frescura.

Las figuras de yeso se pueden metalizar frotándolas con polvo de antimonio, que se obtiene precipitando una sal de antimonio por medio de zinc metálico.

La bencina y el aceite de petróleo destruyen las polillas de las alfombras. Cuando se descubre la presencia de estos insectos en una habitación es preciso quitar la alfombra y rociarla con bencina, para cuya aplicación será lo mejor utilizar un pulverizador.

Los guantes durarían mucho más, conservando su buena forma, si se tuviese más cuidado al ponérselos y quitárselos. La primera operación debe hacerse siempre sin introducir el pulgar hasta que estén los otros dedos. Al sacarlos se volverá el guante hasta alcanzar la segunda articulación de los dedos, con lo que bastará un pequeño tirón para dejarlo completamente descalzado. Es una costumbre pésima hacer con los guantes una pelota como si se tratara de un par de calcetines. Por el contrario, debe conservarse estirados y con el pulgar doblado hasta la palma. Observando fielmente estas precauciones durarán los guantes por lo menos doble tiempo que con el sistema contrario, y además tendrán siempre buen aspecto.

Una tintura para escribir sobre el marfil se hace preparando una solución gomada con agua y cuatro gramos de cúrcuma en polvo y disolviéndola en ella cinco decigramos de nitrato de plata. Esta tinta no se borra como ocurriría con una tinta común.

Cuando se da brillo a los muebles, si están muy sucios conviene empezar por frotarlos con un paño empapado en agua muy caliente secando la inmediatamente con otro paño. Después se aplican la crema o barniz como de ordinario. De este modo, además de obtenerse mucho más brillo, no hay miedo de que aparezcan las señales de los dedos.

He aquí una receta excelente para suavizar y blanquear las manos: se ponen a cocer algunas patatas muy blancas y hermosas, después de bien mondadas en agua del salvado se deshacan y se les mezcla leche hasta conseguir que formen una pasta. Con ella se restregan las manos, que conseguirán pronto una blancura y suavidad sorprendentes.

El exceso de frío o de calor ejerce un efecto desastroso en el cuero cabelludo y seca la grasa natural, que es la sustancia que le da vida al cabello. Muchas mujeres ignoran este detalle, y por tanto, no toman las precauciones necesarias para evitarlo, y continúan abandonando sus cabelleras que disminuyen rápidamente.

Es imposible hacerse un bonito peinado cuando se tiene el pelo reseco, áspero y tieso; además de esto el pelo sin grasa ni vida toma aspecto de peluca. Los petróleos y grasas son precisos para las que tienen este defecto, pues cuando se alimenta bien el cuero cabelludo y la piel ejerce sus funciones con actividad, el pelo es suave, dócil, de un brillo inimitable y un color perfecto.

La perfecta alimentación del canario debe consistir en cuatro partes de alpiste—bien limpio y fresco—, tres de semente de nabo dulce, dos partes de mijo y una de cualquier otra semilla.

Los cañamones que también suelen prodigarse mucho sin embargo, su mamente perjudiciales para los canarios pues les hacen engordar con exceso les estrepean y enronquecen la voz y les hacen mudar antes de tiempo.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don fructuoso Gonzalo Ramón

Falleció el día 1.º de Octubre de 1930

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Sus apenados hijos D.ª María y D.ª Petra, hijos políticos D. Francisco Vicén Muñoz y D. Aurelio Casado, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia:

Ruegan a sus amigos y relacionados, una oración, por su alma y la asistencia al funeral que se celebrará el día primero de Octubre en la Iglesia de San Clemente a las 11 de su mañana, por cuyos actos de caridad le quedarán reconocidos.

Soria 28 de Septiembre de 1931.

NOTA.— Las misas que se celebren en la citada iglesia, desde las 8 a las 11 el primero de Octubre serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Ceregamil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

En España, durante el año 1930

Veamos acerca de la criminalidad en 1930.

GRUPOS.—Las 79749 causas incoadas se concentran en 15 sintéticos grupos de clasificación de delitos. Los de mayores cifras son los siguientes:

- Contra la propiedad, 28857 causas.
- Contra las personas, 13.017.
- Suicidios y otros hechos, 10.087.
- Imprudencias de chófers, etcétera, 10.235.
- Contra la honestidad, 4.068.
- Contra el Orden público, etcétera, 3.512.
- Contra la seguridad colectiva, 2.695.
- Contra la libertad, 2.437.
- Falsedades, 2.269.
- Contra menores de edad, 707.

RESTO.—Las causas restantes son: 799 delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, y 159 causas por delitos cometidos contra la administración de justicia.

PROPIEDAD.—En el año 1930 se registraron 28.857 causas por delitos contra la propiedad de más del 36 por 100 del total. Respecto a 1929 hubo 264 causas menos.

PERSONAS.—Las 13.017 causas por delitos contra las personas representan proporciones superiores al 16 por 100. Son 897 causas menos que en el año 1929.

OTRAS DELINCUENCIAS.—Suicidios, más de 1.700 (exactamente 1.740) y otros sumarios a saber por muerte violenta fortuita, 3.715; lesiones 3.629; muertes sospechosas, 1595 y otros hechos, 1.009. Total de esta agrupación, 10.687 causas.

CHOFERS.—En el año 1929 se instruyeron 6.268 causas por homicidios (691) y lesiones causadas por los chófers y otros automovilistas. En el año 1930 los homicidios (974) y lesiones por imprudencia de los chófers y demás conductores son más todavía, ya que ascienden a 6.293 causas. Será preciso castigar severísimamente, con penas norteamericanas, o más fuertes todavía; a tales homicidas porque es de advertir que una parte de esa criminalidad se desconoce por venir sus autores, al comprobar las verdaderas locuras que hacen con los motores de los vehículos.

IMPRUDENCIAS.—Incluidas las que acabamos de mencionar, y otras más, suman 10.235 en el año 1930, con proporcionalidad cercana al 13 por 100 del total. (Exactamente 12,8 por 100).

HONESTIDAD.—Esta delicuencia que algunos años atrás, oscilaba entre millar y medio a dos millares, y que no llegó a 4.000 causas en el año 1929, ascendió a 4.068 delitos durante el pasado año 1930.

En la agrupación de causas contra el orden público, el Estado, etcétera hay 481 delitos más en 1930 que en 1929. En cambio en el grupo de delitos contra la seguridad colectiva (incendios, estragos, delitos contra los medios de comunicación etc.) hay 205 causas menos en 1930 que en 1929.

Delitos contra la libertad, 212 causas más en 1930; falsedades, 174 delitos más y delitos contra los menores, 118 causas más.

PROVINCIAS.—Máxima cantidad, en Barcelona, con 9.981 delitos registrados en el año pasado de 1930.

Siguen: Madrid, provincia con 9.723 causas; Sevilla 4.330 y Valencia, con 3.315 causas. Son, con la de Barcelona, las provincias que tienen las capitales y ciudades más populosas de España.

ANDALUCÍA.—Tenemos que llamar la atención sobre esta hermosa y poética región, porque después de Sevilla y Valencia, ya citadas, aparecen las cinco provincias andaluzas siguientes: Córdoba con 2.779 causas en el año 1930; Málaga, 2.582; Cádiz, 2.472; Granada, 2.435 y Jaén, 2.303. Siguen: Coruña, con 2.228 y Zaragoza, con 2.191 causas.

MINIMOS.—Las provincias con menores cifras absolutas también son así: Segovia, 316; Soria, 326; Alava (con su capital, Vitoria), 488; Huesca, 477; Guadalajara, 481; y Teruel, con 494 causas.

AUMENTOS.—La «Memoria» del Sr. Fiscal General dice que existen 12 provincias en las que se observa aumento de delitos. Por orden alfabético son las siguientes: Barcelona, Cáceres, Cádiz, Gerona, Huesca, Lugo, Madrid, Santander, Valencia, Vitoria (provincia de Alava) Zamora y Zaragoza.

BAJAS.—Hay disminución en 21 provincias y permanece la delincuencia estacionaria en 17 provincias.

En la «Memoria» hay otros innumerables datos.

El Sr. Fiscal General elogia la labor en las Memorias provinciales de los Fiscales de la Audiencia y del restante Cuerpo fiscal. Señala nominalmente a D. José de Leijas, Fiscal de San Sebastián (Guipuzcoa), por su estudio especial de la criminalidad guipuzcoana, incluso por los gráficos que ilustran el trabajo.

La Memoria es ya una excelente publicación. Lo será más todavía si se reforma la sección de estadistas, como antes hemos señalado.

Eduardo Navarro Salvador.

MERCADOS

Movimiento general

Apenas si se ha modificado un tanto las condiciones atmosféricas en la mayor parte de la Península. Los chaparrones, frecuentes en las regiones del Norte, ni en éstas ni en el resto del país son suficientes para poner los campos en disposición para recoger las semillas, cuya sembradura va ya apremiando.

Unida a esta excusa se registra la resistencia que para sembrar oponen muchos labradores, los más fuertes sobre todo, fundada en la carestía de los jornales. Claro es que en aquélla se adivina un propósito político, o, cuando menos, un egoísmo condenable, que por lo mismo merece toda clase de censuras.

De no sembrar, o de hacerlo en proporciones muy reducidas, llegará como consecuencia inmediata el hambre durante el invierno que se acerca. Si tal sucede padeceremos todos, pero no puede arrendárselos la ganancia a los causantes. Serán ellos los que más directa e inmediatamente sean víctimas de su egoísmo. Y la historia nos dice que el hambre de las multitudes la cobran éstas de cruentísima manera. No hay que olvidar la lección.

Pocas variaciones pueden registrarse en los mercados. En los del trigo, se acepta la calma; la ausencia de compradores es casi absoluta, y las pocas operaciones que se hacen se realizan por bajo del precio mínimo de la tasa. Los que necesitan vender para atender para atender a sus necesidades pasan por una situación angustiosa, que se refleja en la vida de cada pueblo. Se ven obligados a vender y tienen que aparentar que sus ventas se hacen legalmente, cuando es lo cierto que salvocundo de la guía que acredita el precio de la tasa es puramente convencional.

El negocio de harinas, con poca demanda. Los fabricantes castellanos se abstienen de comprar y molturar, porque dicen que, si pagan el grano al precio de tasa, no pueden competir con los fabricantes que en otras regiones adquieren el trigo a menos precio. Tampoco está muy animado el mercado aragonés, pero los fabricantes siguen trabajando para almacenar existencias.

En los demás cereales y granos de pienso, los precios se sostienen escaseando bastante las avenas y el maíz.

En cuanto al aceite, domina la paralización en los mercados andaluces; los precios han descendido o, 25 en arroba. En Castilla se sostienen los precios, pero las ventas se reducen al consumo diario. En Aragón ante la perspectiva de una mala cosecha, los precios siguen elevados y muy firmes pagándose de 31,50 pesetas a 28,50, según los grados de acidez.

Romanones parcela una finca entre los vecinos

GUADALAJARA.—El conde de Romanones ha decidido parcelar su finca de Miralcampo sita en el pueblo de Azuqueca, y que mide dos mil fanegas de regadío. La entregará en renta a los vecinos de dicho pueblo, dando preferencia a los más necesitados. La renta que establece el conde, es muy reducida. Como son muchas las peticiones se cree que corresponderán diez fanegas a cada vecino. El pueblo de Azuqueca, se halla muy agradecido, máxime cuando en las últimas elecciones, el conde de Romanones tuvo escasa votación en dicho pueblo.

Especialidad en «corses»
«PRINCESA»
Julia A Santullano
 Torija 10 y 12, 1.º
 Esquina Fomento.—MADRID

EN EL BARRIO DE LAS CASAS

Inauguración del frontón de pelota

El pasado sábado celebró el vecino Barrio de Las Casas la inauguración del magnífico y amplio frontón de pelota que la Sociedad de Hijos del Barrio de Las Casas en Buenos Aires donó al pueblo.

El acto no puede ser más simpático ya que se aspira un ambiente de unión y fraternidad y donde se pone de relieve y se patentiza el amor al terruño bien demostrado por la representación que en aquellos momentos obteenta el hijo de Las Casas D. Hermenegildo Mingote Gómez, recientemente venido de Buenos Aires perteneciente a dicha Sociedad.

Asisten al acto en representación del Ayuntamiento de Soria los concejales del distrito Señores Sevilla, Hargueta y Vallejo; y también Marco, Herrero y Rioja, juntamente con el Asesor D. Felix Sanchez-Malo, y autor del proyecto D. Ramón Martiarena, Arquitecto municipal. Don Rafael Sainz de Robles visitó particularmente el pueblo.

La comitiva y pueblo con el Alcalde pedáneo D. Matias Gonzalo, y virtuoso párroco D. Celestino Alvarez, se dirigen a la Iglesia y de allí al frontón que se bendice ante el pueblo, desatándose al terminar, la inscripción que dice: «Año 1931. Donación de la Sociedad de Hijos del Barrio de Las Casas en Buenos Aires».—Disparo de cohetes, aplausos, vivas y derroche de alegría se aspira entre el vecindario del laborioso pueblecillo Barrio de Soria.

Representaciones, Alcalde pedáneo, Sacerdote, Sra. maestra D.ª Aurelia Andrés San Martín, Sr. maestro D. Lóca Barranco, Junta gestora compuesta de los Señores D. Domingo Almería, D. Felix Martínez, D. Gregorio Molina y D. Fructuoso Gonzalo, y el pueblo, se congregan en los espaciosos locales de la escuela de niños donde todos son obsequiados con un esplendido refresco.

Hacen uso de la palabra en primer término el Alcalde pedáneo D. Matias Gonzalo, y después los concejales Sres. Pérez Sevilla y Vallejo, el Sr. cura párroco, D. Felix Sanchez-Malo, y el joven del pueblo Dámaso Almería. La falta material de espacio nos impide detallar el elogio que todos en general hicieron de los laboriosos hijos del Barrio en América, pero si hemos de dejar consignado los bonitos ejemplos puestos, y dignos de tenerse en cuenta ya que el más especial fué—que la dis-

tracción y el ejercicio físico que produce el castizo juego de pelota puramente español, hace que en cierto modo a la juventud de los pueblos se aparte del vicio y de malas acciones que se fraguan en tabernas y reuniones de corrupción. Todos los señores que hablaron, hicieron gran cántico a la Sociedad de los hijos del pueblo en América tanto por el amor patente y bien demostrado, como por el sacrificio hecho que redundaba en la educación física de los niños y la juventud.

El hermoso frontón mide 10 metros de frente por 8 de alto de piedra sillar y el piso de hormigón y cemento tiene 27 metros de largo.

Los constructores D. Tomás García, de Valamazán y D. Victor Blazquez, de Golmayo, merecen justa felicitación por el interés tomado en dejar una obra de consolidación como también por la perfección con que han terminado la obra encomendada.

Antes de terminar el acto el culto joven estudiante Luis Martínez de Salinas, brinda por los hijos de América, abraza a la representación a quien dedica como al pueblo elogios de cariño y pide se dé el nombre a una calle del Barrio de «Colonia Bonaerense. (prolongadas palma.)

Vaya pues nuestra sincerísima felicitación al vecino Barrio de Las Casas, la que unimos a los ausentes hijos de ella por su meritísimo y desinteresado rasgo bien puesto de manifestar. Agradecemos al pueblo y autoridad e igualmente a buenos amigos, las deferencias y consideraciones de que hemos sido objeto.

NOTAS.

Hemos podido observar que el vecino Barrio tiene en la fecha hermosos edificios para escuelas, gran lavadero, magnífica fuente, amplias y modernas casas para maestros, y gran frontón. Ahora falta una cosa esencialísima: Las calles de pedruzcos mal acondicionados son impropias de un Barrio de Soria y no solamente es esto, sino que ni en la Aldea más remota aun donde falta la piedra, se ven calles de estructura semejante.

¿Porque el pueblo por su cuenta no reune piedra en abundancia y después pide una maquina apisonadora, si aquello ha de tener aspecto y condiciones de higiene y comodidad del vecindario?.

Incendio de cuatro casas en Quintanas de Gormaz

Por informes del Jefe del Parque de Bomberos de Soria Sr. Chamorro, nos enteramos detalladamente del suceso ocurrido en el pueblo citado el día 25 de Septiembre actual.

A la una de la madrugada se declaró un violento incendio en la casa del vecino Agustín Alvarez, propagándose a las inmediatas de Ciriaco Romero, quien se nos dice la tiene asegurada; Juan Romero y Lorenzo Pérez.

Al tener conocimiento en Soria del suceso, salieron rápidamente seis bomberos con el tanque, encontrando a su llegada a Quintanas a los bomberos de Burgo de Osma con dos bombas.

Las cuatro casas fueron reducidas a cenizas apesar del trabajo de bomberos y vecindarios de Quintanas y pueblos limotrofes que acudieron en su auxilio.

Nos enteramos que se han quemado todos los enseres de labranza y granos recientemente depositados en los graneros a excepción de los semovientes. Los vecinos de las casas quemadas tuvieron que salir a la calle desnudos si habían de salvar sus vidas.

El cuerpo benemérito de Burgo de Osma acudió al lugar del siniestro; así como prestaron auxilio los vecinos de San Esteban de Gormaz.

Fueron muy elogiados los servicios del cuerpo de bomberos de Soria, dados los elementos modernos de que se dispone.

Con el gran esfuerzo de todos el incendio quedó sofocado a las doce del día evitando la propagación a otras casas; se montó una guardia en evitación de que las chispas pudieran reacuar otro nuevo fuego.

Se corre el rumor de haber desaparecido del pueblo Agustín Alvarez; desconocemos más detalles.

Reumáticos=Artíticos
 Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño)

Los grandes problemas nacionales

La reorganización de la Sanidad en España

Ante todo y sobre todo, lo primero que hace falta, a nuestro juicio, para el mejoramiento y reorganización de la Sanidad en España, es que el país entero se haga perfecto cargo de que la salud es el caudal de riqueza, de bienestar y de energía nacional, que muchísimos miles de españoles se mueren todos los años sin deber morir que sin Sanidad los ciudadanos nacen y viven débiles y enfermizos sin dar el debido rendimiento en su labor y sin experimentar plenamente la alegría del vivir, que sin una legislación sanitaria oportuna y rigurosa la salud pelagra constantemente y sin salud no pueden ser los pueblos fuertes y felices, y que por consiguiente, los problemas sanitarios ocupan, o deben ocupar, un plano preferente en la atención pública por encima, muy por encima de muchos asuntos y cuestiones, algunas de menor cuantía, que, sin embargo, absorben injustamente el tiempo y la atención de todos.

Realizando esta labor de divulgación sanitaria del pueblo, convenciendo de la extraordinaria importancia que los problemas de la salud pública revisten, haciéndole ver el perfecto derecho que tiene a que su salud sea protegida contra las enfermedades científicamente evitables y el inexcusable deber que el Estado tiene a su vez contraído para no descuidar esa protección, demostrándole que en materia sanitaria en España está casi todo por hacer y que la Sanidad ha sido siempre la eterna cenicienta a la que nuestros políticos han desdeñado constantemente por ser labor austera, difícil y poco espectacular, creando, en fin, un ambiente sanitario popular consciente de su trascendental misión y decidido a que las cuestiones sanitarias ocupen el lugar preferente que por legítimo derecho e interés nacional les corresponde, ese mismo pueblo sería el encargado de que la reorganización sanitaria fuera un hecho y de que la salud pública tuviera las máximas garantías posibles, recordando a los gobernantes la frase del gran político inglés, Disraeli cuando decía que como función privativa del Estado, la sanidad pública debe ser la primera preocupación de todo Gobierno.

Forzoso es reconocer que hasta ahora en España ni gobernante ni gobernados han sentido hondamente la responsabilidad y la preocupación de la salud colectiva, enfocando la cuestión desde un punto de vista previsor y general, cosa que seguramente se abordará y estudiará en el nuevo régimen republicano; por eso constantemente hemos oído hablar en los tiempos pasados de problemas políticos, sociales, religiosos, guerreros, etc., pero nunca o casi nunca, y para eso solo por profesionales de Medicina, de problemas biológicos y sanitarios en los que se ventila nada menos, que la vida, la enfermedad o la muerte de nuestro compatriota.

Y es que en España a veces se sobrepone lo secundario y accesorio a lo básico y principal como lo demuestra la curiosa paradoja de que siendo nuestra Península un pueblo esencialmente agricultor y un país severamente castigado por una morbilidad y mortalidad crecidas que exigen previos remedios, los dos únicos Ministerios que no existen todavía son los de Agricultura y de Sanidad, que bien está que no existan, si sólo sirven para robustecer el ya demasiado frondoso árbol burocrático, pero que llenando cumplidamente sus respectivas finalidades, son tan necesarios e insustituibles como el que más.

Es, pues precisa, a nuestro juicio, la creación del Ministerio de Sanidad, no como una nueva carga demasiado gravosa para el país, ni como vivero de empleados ni fábrica de expedientes, sino como escogido núcleo de técnicos especializados en los distintos y complejos problemas sanitarios que elaboran y tiendan a la promulgación de una legislación sanitaria moderna, eficaz y científica, lógicamente constituida y perfectamente ajustada a las necesidades del país, legislación que derogue y anule esa arcaica ley de Sanidad por que nos veíamos rigiendo hace muchos años.

Siendo la Sanidad, como antes decíamos, la eterna cenicienta olvidada y postergada por nuestros hombres públicos que siempre la relegaron a último término en las necesidades del Estado con una consecuencia digna de mejor causa, es preciso que a esos hombres públicos y a la nación entera se la convenza de que la Sanidad cuesta dinero y exige sacrificios económicos, dinero y sacrificios que constituyen un capital cuyos provechosos intereses están espléndidamente representados y retribuidos en la salud que es riqueza y que es paz, siendo necesaria, por consiguiente, la consignación en el presupuesto del Estado, de las cantidades precisas para que el cáncer, la tuberculosis, el paludismo, la fiebre tifoidea, la puericultura, la maternología y tantas otras cosas más, estén debidamente atendidas como lo están en los países cultos.

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

VISO

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.—MADRID

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Isabí Géneros de punto.

Especialidad en artículo blanco.

Paquetería, Mercadería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles. Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia. Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

BAR IDEAL

Café - Cervezas - Licores - Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez

Canalejas 50. —SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
pres Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

REPRESENTANTES

Precios y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

Webé - Apartado 748. —BARCELONA 15-15

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de
Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
tellar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón - Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza - Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la estaci-
ón Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual
Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tien-
en, además de sus capitales impus-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

20.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

SE VENDEN herramientas de ce-
rrajería en magni-
fico uso.

Para tratar con su dueño Manuel de
Pérez, Plaza de la Leña n.º 15, Soria

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PENSION MERCEDES

La más económica y que reúne el mejor
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por
el punto céntrico donde está instalada, como
por la sencillez y buen condimento en las
comidas.

Visita **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos

Habitaciones a precios reducidos

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE GAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando
este periódico y solicitándolo al

DIRECTOR DE LAS FABRICAS

HISPANO INGLESA - EIBAR

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

sos a precios económicos

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa María

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

FABRICA DE CAL DE José Dominguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para
todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

S O R I A

PEDRO ESPINEL

Automóviles de alquiler

a 40 y 50 céntimos el kilómetro

Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

S O R I A

Fábrica de Aserrar | Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 S O R I A

Teléfono, núm. 41

Materiales de Cons-
trucción, Vinos y Li-
cores al por mayor

Se sirve a domicilio
con camiones pro-
pios de la casa